



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DEFINITIVA

Código: CYC-GEF-FR- 42

Página: 1 de 3

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-01-18

CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 3184156 de 2018

Modalidad: Menor Cuantía

Objeto: "Adquisición de sillas universitarias para la dotación de aulas de clase de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Nariño".

El día veintitrés (23) del mes de agosto de dos mil dieciocho (2018), la Oficina de Compras y Contratación de la Universidad de Nariño, procede a publicar la evaluación de requisitos habilitantes definitiva dentro del marco de la Convocatoria Pública de Menor Cuantía N° 3184156 de 2018.

A continuación se relacionan las propuestas y su respectiva evaluación al cumplimiento de los requisitos habilitantes y demás:

PROPONENTE	1.- MARCO ERNESTO ORTIZ NARVÁEZ (72 FOLIOS)	2.- EDGAR ARIZA VIRVIESCAS (84 FOLIOS)	3.- CRISTIAN ORJUELA GARZÓN (53 FOLIOS)	4.- INDUSTRIAS DE METALES Y MADERAS MUEBLES EJECUTIVO SAS (37 FOLIOS)	5.- JHOBANI EDUARDO SANTACRUZ ERAZO (47 FOLIOS)
ESTADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICACIÓN PARA ACCEDER A LA INFORMACIÓN.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PROPUESTA ECONÓMICA (No es un requisito habilitante, es un factor ponderable no susceptible de subsanación)	CUMPLE \$ 54.228.300	CUMPLE \$43.750.000	CUMPLE \$51.800.000	CUMPLE \$55'000.000	CUMPLE \$40.600.000
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	NO SUBSANO No aporta garantía de seriedad de la oferta original, ni recibo de pago de la póliza.	SUBSANO No aporta recibo de pago de la póliza de seriedad de la oferta. .	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO QUE ACREDITE LA AUSENCIA DE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO QUE ACREDITE LA AUSENCIA DE RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO QUE ACREDITE LA AUSENCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.	NO SUBSANO El registro único tributario no consigna las actividades comerciales objeto de la presente convocatoria. La actividad comercial debe corresponder al código 3130 correspondiente a Fabricación de muebles.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO SUBSANO No se aporta la planilla del mes de julio de 2018.
INSCRIPCIÓN BANCO DE PROVEEDORES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	CUMPLE	CUMPLE	NO SUBSANO Presenta con la subsanación un Registro Único de Proponentes de fecha 2018/07/17, en la cual no se encuentra la actualización	CUMPLE	CUMPLE



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DEFINITIVA

Código: CYC-GEF-FR- 42

Página: 2 de 3

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-01-18

			realizada el día 13 de agosto de 2018. El registro Único de Proponentes no se encuentra vigente y en firme. "Así mismo, la fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días antes de la fecha de recepción de las propuestas o hasta el término señalado para la subsanación"		
EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE CUENTA BANCARIA	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANO No aporta certificado de cuenta bancaria	CUMPLE	CUMPLE
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA PROPONENTES PLURALES.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

PROPONENTE	6.- SUMIGRAF LTDA. (46 FOLIOS)	7.- LUCIA DEL CARMEN RIASCOS MORA (33 FOLIOS)
ESTADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICACIÓN PARA ACCEDER A LA INFORMACIÓN.	CUMPLE	CUMPLE
PROPUESTA ECONÓMICA (No es un requisito habilitante, es un factor ponderable no susceptible de subsanación)	CUMPLE \$ 50.365.000	CUMPLE \$56.227.500
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	CUMPLE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	CUMPLE	CUMPLE
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO QUE ACREDITE LA AUSENCIA DE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO QUE ACREDITE LA AUSENCIA DE RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO QUE ACREDITE LA AUSENCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE.	CUMPLE	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.	NO SUBSANO El registro único tributario no consigna las actividades comerciales objeto de la presente convocatoria. La actividad comercial debe corresponder al código 3130 correspondiente a Fabricación de muebles.	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.	SUBSANO No aporta las planillas o comprobantes de pago de los últimos seis meses al sistema de seguridad social.	CUMPLE
INSCRIPCIÓN BANCO DE PROVEEDORES	CUMPLE	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE	CUMPLE	NO SUBSANO



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DEFINITIVA

Código: CYC-GEF-FR- 42

Página: 3 de 3

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-01-18

		La información que consigna en el anexo N° 4 no corresponde a la experiencia registrada en el RUP.
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE CUENTA BANCARIA	CUMPLE	CUMPLE
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA PROPONENTES PLURALES.	NO APLICA	NO APLICA

NOTA: las propuestas que no subsanaron o realizaron la subsanación de forma incorrecta se les aplica la causal de rechazo consignada en el numeral 8.3 del pliego de condiciones que reza: "Si dentro del plazo establecido para subsanar la ausencia o falta de requisitos, el proponente que debiera hacerlo no lo hiciera o realiza la subsanación de forma incorrecta o no allegue los documentos y/o aclaraciones requeridas en el término señalado por la Universidad".

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN